



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 10 DIC 2010

VISTO:

El EXP-USL: 10227/2010, mediante el cual la Directora Académica de la Facultad solicita se establezcan equivalencias automáticas entre asignaturas de las carreras: “Ingeniería en Minas” con “Tecnicatura Universitaria en Obras Viales”; “Tecnicatura Universitaria en Explotación Minera” y “Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales”; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 007/08-CD- se aprobaron las modificaciones correspondiente al plan de estudios de la carrera: “Ingeniería en Minas” regulado por Ordenanzas n° 001/04-.

Que los mencionados planes de estudio contemplan asignaturas de igual denominación y/o contenido programático.

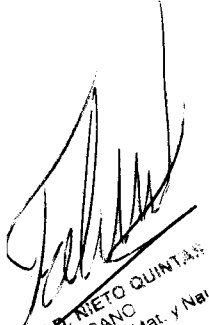
Que con la creación de las nuevas carreras de: “Tecnicatura Universitaria en Obras Viales” “Tecnicatura Universitaria en Explotación Minera” y “Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales” ha habido una fuerte demanda de parte de alumnos y egresados de otras carreras de nuestra Facultad o que se encuentran cursando carreras de la misma para inscribirse en las nuevas Tecnicaturas.

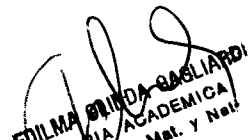
Que de esto se desprende la conveniencia de establecer equivalencias automáticas, a fin de agilizar los trámites de solicitudes de equivalencias de estudio, por lo que la Comisión de Carrera de la carrera Ingeniería en Minas a solicitud de la Directora Académica propone las equivalencias automáticas entre asignaturas de las carreras mencionadas precedentemente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar las equivalencias automáticas propuestas por la Comisión de Carrera.

Que corresponde su protocolización.

Cpde ORDENANZA N° 020-10.
nnh


FELIX D. NIETO QUINTANA
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


EDILMA BINDA CASLIARDI
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



Que considerando la solicitud de establecer equivalencias automáticas de las Tecnicaturas Universitarias en Obras Viales; en Procesamiento de Minerales y en Explotación Minera con la carrera “Ingeniería en Minas” elevado por los miembros de las Comisiones de las carreras mencionadas, el informe de Secretaría Académica y el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2010 resolvió por unanimidad aprobar las equivalencias automáticas de las Tecnicaturas Universitarias en Obras Viales; en Procesamiento de Minerales y en Explotación Minera con la carrera “Ingeniería en Minas” del Departamento de Minería, según fs. 11,12 y 13 del presente Expediente.

Que se cumple con los Propósitos Institucionales uno, tres y siete (1-3-7) pautados por las Ordenanzas N° 25/94-CS- y 29/98-CS.

Que corresponde su protocolización.

Por ello en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2010 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Establecer equivalencias automáticas entre las asignaturas de las carreras: “Tecnicatura Universitaria en Obras Viales”; “Tecnicatura Universitaria en Explotación Minera” y “Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales” con las correspondientes al plan de la carrera: “Ingeniería en Minas” Ordenanza 007/08-CD- según los **ANEXOS I; II y III** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA N°

0 20 - 10

nnh

MCS. EDILMA OLINDA BAGLIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ANEXO I

EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS ENTRE:

“INGENIERÍA EN MINAS” Y “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN OBRAS VIALES”

INGENIERÍA EN MINAS Ord.CD. n° 001/04 y 007/08		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN OBRAS VIALES Ord.CD.n° 14/09
Introducción al Álgebra- Cálculo I	con	Matemáticas
Química	con	Química
Sistemas de Representación	con	Sistemas de Representación
Estática y Resistencia de Materiales	con	Estática y Resistencia de Materiales
Mecánica de Rocas- Sondeos	con	Estudio de Suelos
Topografía	con	Topografía I
Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros	con	Economía y Evaluación Económica de Proyectos
Mecánica de Rocas- Tecnología de Explosivos	con	Movimiento de Rocas
Medio Ambiente en Minería	con	Medio Ambiente

ORDENANZA N°

0 20 - 10,

nnh

DR. EDILMA OLINDA BAGLIARDI
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. de Cs. Fis. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ANEXO II

EQUIVALENCIA AUTOMÁTICA

Ingeniería en Minas Ord.CD. n° 001/04 y 007/08		Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales Ord.CD. n° 13/09
Introducción al Álgebra – Cálculo I	con	Matemáticas
Química	con	Química
Física I- Física II	con	Física
Sistemas de Representación	con	Sistemas de Representación
Estática y Resistencia de Materiales	con	Estática y Resistencia de Materiales
Principios de Geociencias	con	Estática y Resistencia de Materiales
Petrografía y Geología de Yacimientos Minerales	con	Mineralogía y Petrografía
Electrotecnia	con	Electrotecnia
Matemática Aplicada I	con	Matemática Aplicada I
Laboreo I- Laboreo II	con	Laboreo
Construcciones	con	Construcciones
Mecánica Aplicada II	con	Mecánica Aplicada II
Tratamiento de Minerales I	con	Tratamiento de Minerales I
Tratamiento de Minerales I I	con	Tratamiento de Minerales I I
Plantas de Tratamiento de Minerales	con	Plantas de Tratamiento de Minerales
Optativa (Hidroelectrometalurgia)	con	Hidrometalurgia
Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros	con	Economía y Evaluación Económica de Proyectos
Legislación Mineral y del Trabajo	con	Legislación Mineral y del Trabajo
Medio Ambiente en Minería	Con	Medio Ambiente

ORDENANZA N°

020-10

nnh

ING. EDILMA OLINDA GAGLIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ANEXO II
EQUIVALENCIA AUTOMÁTICA

Ingeniería en Minas Ord.CD. n° 001/04 y 007/08		Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales Ord.CD. n° 13/09
Introducción al Álgebra – Cálculo I	con	Matemáticas
Química	con	Química
Física I- Física II	con	Física
Sistemas de Representación	con	Sistemas de Representación
Estática y Resistencia de Materiales	con	Estática y Resistencia de Materiales
Principios de Geociencias	con	Principios de Geociencias
Petrografía y Geología de Yacimientos Minerales	con	Mineralogía y Petrografía
Electrotecnia	con	Electrotecnia
Matemática Aplicada I	con	Matemática Aplicada I
Laboreo I- Laboreo II	con	Laboreo
Construcciones	con	Construcciones
Mecánica Aplicada II	con	Mecánica Aplicada II
Tratamiento de Minerales I	con	Tratamiento de Minerales I
Tratamiento de Minerales I I	con	Tratamiento de Minerales I I
Plantas de Tratamiento de Minerales	con	Plantas de Tratamiento de Minerales
Optativa (Hidroelectrometalurgia)	con	Hidrometalurgia
Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros	con	Economía y Evaluación Económica de Proyectos
Legislación Mineral y del Trabajo	con	Legislación Mineral y del Trabajo
Medio Ambiente en Minería	Con	Medio Ambiente

ORDENANZA N°

020-10

nnh

EDILMA OLINDA BAGLIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.